

RESOLUCION (CD) N° **297/22**

BUENOS AIRES, **7 NOV 2022**

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de esta Facultad, Dra. Alejandra Noemí Tevez, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría en el EX-2022-6275547- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6532/06 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios.

Que la Subdirectora de la Maestría eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del 11 de Octubre de 2022.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de noviembre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del 11 de octubre de 2022 de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-

  
Cardina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO

**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN MAESTRÍA EN  
DERECHO COMERCIAL Y DE LOS NEGOCIOS.**

En la ciudad de Buenos Aires, el día 11 de Octubre de 2022, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

**Prórroga presentación de Tesis:** conforme lo establece el Art. 20 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto de los pedidos de prórroga por el término de 2 años para la presentación de Tesis de Maestría, presentada por los alumnos que a continuación se detallan, y cuyas notas de pedido se adjuntan a la presente.

Los alumnos que solicitan el pedido de prórroga son:

- Marlla Aquino Mendes DNI: 95.962.476
- Silvina Cristina Vivó DNI: 25.495.743
- Fabián Andrés López Ruiz DNI: 95.993.969
- Felicitas Arriola DNI: 36.581.164
- Adriana Cure Daza DNI: 95.715.998
- Juan Manuel Battaglia DNI: 34.987.727
- Ivana Sol Vigilante DNI: 36.376.265
- Jeffry Josué Barahona Vargas PAS: 1-1474-0985
- Guillermo Ezequiel Semeniuk DNI: 28.505.463
- Mariano Gastón Fandiño Sassano DNI: 31.541.209
- Florisbeth González Giral DNI: 95.888.510
- Wendy Mariana Gomes Finco DNI: 96.019.848
- Juan María Machao DNI: 33.160.143
- Edwin Ramírez Prieto DNI: 95.613.052
- Juan José Saveedra López PAS: AT937224

Firmado digitalmente por:  
TEVEZ Alejandra Noemi  
Fecha y hora: 25.10.2022  
08:55:16